



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, N ° 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del Título “Ingeniero Biomédico”; otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de Estudio del título: “Ingeniero Biomédico”, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, se determina crear un nuevo código para el mismo;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 07/21;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819

EL VOCAL/ LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR bajo el –código 5074-, el título “Ingeniero Biomédico”, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, al Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro. -



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR para el título “Ingeniero Biomédico” –código 5074-, las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II, a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Secundaria, de Jóvenes y Adultos/as y Educación Técnica y Formación Profesional, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes, por su intermedio a los Establecimientos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2797

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 2797

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
“INGENIERO BIOMEDICO” - CÓDIGO 5074 -	302- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE FISICO QUIMICA 305- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA 310- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE FISICA 700- BIOLOGIA (ESRN/CENS/TEC) / CIENCIAS BIOLÓGICAS/ ANATOMIA / FISILOGIA (CENS) 1300- FISICA (ESRN/CENS/TEC/CCT) 2000- MATEMATICA (ESRN/ CENS/TEC) / MATEMATICA DISCRETA (TEC. PROG) 2300- QUIMICA (ESRN/CENS/TEC) / QUIMICA ORGANICA (TEC. AGROP) / QUIMICA II (TEC.QUIM) 2301- QUIMICA APLICADA (TEC. HOT. GAST) 4200- FISICO-QUIMICA/ CIENCIAS FISICO-QUIMICA/ ELEMENTOS DE FISICO-QUIMICA 5200- OPERACIONES QUIMICAS / OPERACIONES UNITARIAS 5202- PROCESOS QUIMICOS 5203- TRABAJOS PRACTICOS DE PROCESOS QUIMICOS 5300- QUIMICA GENERAL (TEC. QUIMICA Y TEC. TECNOL. ALIMENTOS) 8040- BIOLOGIA (BIOLOGIA / QUIMICA) CICLO BASICO Y ORIENTADO-CEPJA- 8042- MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (LA TIERRA, LA VIDA Y SUS CAMBIOS / LA HUMANIDAD Y EL AMBIENTE) (CEPJA)	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARO



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>8079- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS EN CIENCIAS NATURALES (ESRN)</p> <p>36000- FISICA/ FISICA AMBIENTAL/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS/ TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/ CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH. CS NAT)</p> <p>36001- QUÍMICA/ QUÍMICA AMBIENTAL/ TALLER PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS/ TALLER TRABAJO CIENTÍFICO/ TALLER MULTI-INTER/CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH CS NAT)</p> <p>36002- BIOLOGIA/ BIOTECNOLOGIA/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS / TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH. CS. NAT)</p>	
--	--	--